



DECRETO EXENTO N° 2232 /

PUCÓN, 24 AGO. 2012

VISTOS:

- I.- El Ord. N° 275 de fecha 21 de Agosto del año 2012 de la Dirección de Administración y Finanzas de Pucón.
- 2.- La Orden de Ingreso N° 359 del 04.07.2012.
- 3.- El Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2012 aprobado por Decreto Exento N° 2634 de fecha 14.12.2011.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° I del 2006, Interior.
- 7.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12.08.2011, que delega la función de firmar "Por orden de la señora Alcaldesa" al Administrador Municipal señor Pablo Soto Araya.

CONSIDERANDO :

- I.- La cancelación de la Inscripción de un Carro de Arrastre Padrón N° 0489376 y venta de la Placa Patente Unica XXV 617.
- 2.- Que dicho carro ya contaba con una Inscripción Padrón N° 0488778 y Placa Patente JVK 375 otorgada por la Municipalidad de Las Condes.



Municipalidad de Pucón

DECRETO :

I.- Anúlese la cancelación de la Inscripción de un Carro de Arrastre y la venta de la P.P.U. XXV 617, girado con Orden de Ingreso N° 359 de fecha 04.07.2012 de la Municipalidad de Pucón.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, realizará el ajuste contable que refleje la anulación indicada precedentemente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

"Por orden de la señora Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEE
GLADIELA MATUS PANGUILEE
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


V° B° CONTROL

PSA/GMP/ABM/lcc
PSA/GMP/ABM/lcc

DISTRIBUCION :

- ⇔ DIRECCION DE FINANZAS
- ⇔ UNIDAD DE CONTROL
- ⇔ OF. PARTES
- ⇔ ARCHIVO



Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293009- 293004 - 293005
Fax: 293008 e-mail pcirculacion@municipalidadpucon.cl